



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reconocimiento a estudiantes becarios

---

VISTO:

La necesidad de reconocer la labor desempeñada por los estudiantes becarios en el equipo de asistencia a exámenes virtuales de la FAUD, desarrollados desde mayo de 2020 a la fecha;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados estudiantes han desempeñado su participación con responsabilidad, para colaborar y asistir a las cátedras y estudiantes en cada época de examen, demostrando una muy buena predisposición y trabajo colectivo articulando tareas asignadas, sin dejar de cumplir su rol y mantener en funcionamiento la agenda administrativa correspondiente a cada área de origen;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Efectuar un reconocimiento a los estudiantes becarios de las diferentes secretarías y coordinaciones de la FAUD, por el desempeño y compromiso mostrado en las tareas desarrolladas integrando el Equipo de asistencia a exámenes virtuales desde el mes de mayo de 2020 a la fecha. El mencionado equipo de trabajo, integrado por secretaría académica, secretaría de asuntos estudiantiles, no docentes y becarios de diferentes áreas de la UA y coordinado por coordinación académica, se conformó para organizar el proceso de mesas examinadoras en la virtualidad. Desde el Equipo se realizaron encuestas y planificaron reuniones con los docentes para acordar metodologías, modalidades y uso de recursos técnicos, se elaboraron instructivos y capacitaciones. En cada turno de examen en virtualidad, se coordinó con despacho de estudiantes el proceso de inscripción, se notificó a docentes y estudiantes de plataformas y modalidades del examen, y se supervisó, asistió y colaboró con el desarrollo en particular de cada mesa en un todo de acuerdo al "Manual de Procedimientos de exámenes virtuales" vigente.

Por lo expresado anteriormente y considerando que, más allá de sus obligaciones, el contexto sanitario implicó un esfuerzo mayor para todos, corresponde realizar un reconocimiento por la labor

desarrollada durante el ciclo lectivo 2020 hasta la fecha, a las siguientes personas:

Secretaría Académica

PAREDES, JUAN CRUZ

BELTRAMONE, AGOSTINA

GODOY, GONZALO NICOLÁS

Secretaría de Extensión

RIACHI RAVIOLO, MARÍA

ZAMBRUNO, CAMILA

LUDUEÑA, ANDRÉS

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

LA ROSA LIPA, STEPHANY KEY

FRANCO GARGIULO, GIULIANA

NOGUERA AMARILLA, JUAN IGNACIO

Coordinación de Asuntos Institucionales

AMAYA NIETO, LEDA MARIEL.

Escuela de Graduados

AISAMA, LUCAS NATANAEL

GÓMEZ, ANA BELÉN

Secretaría de Investigación

ARANA, FRANCISCO

Artículo 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a los involucrados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

